

**No. 03-2024**

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD -C.I.C.-**

**FECHA: 19 de noviembre de 2024**

**HORA: 9:00 am.**

**LUGAR: Virtual.** (Reunión adelantada con la herramienta Microsoft Teams)

### **ASISTENTES:**

Los asistentes corresponden a los miembros e invitados a la Comisión Intersectorial de la Calidad – C.I.C.- que fueron citados y asistieron a la presente reunión de acuerdo con el registro de asistencia, el cual diligenciaron en el formulario electrónico compartido en la sesión y anexo a la presente acta.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Desarrollo de temas:
  - Plan Anual de Normalización (Icontec).
  - Solicitud Plan Anual de Reglamentación Técnica 2025 (MinCIT)
  - Mesas Técnicas MinCIT
5. Propositiones y varios:

### **DESARROLLO**

#### **1. Verificación de Quórum:**

Bajo la presidencia del Director de Regulación Dr. Hernan Alonso Zuñiga, en calidad de delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, es verificado el listado de asistencia y se informa que existe quórum para deliberar y decidir. se aprueba el desarrollo de la sesión virtual.

#### **2. Consideración y aprobación del Orden del día.**

Se pone en consideración el orden del día, sin modificaciones es aprobado por la mesa.

### **3. Consideración y aprobación del acta anterior.**

El Proyecto del acta de la reunión anterior fue enviado a los miembros e invitados de la – C.I.C.-, se informa a la mesa que no se recibieron observaciones, la mesa aprueba el acta de la sesión anterior.

### **4. Desarrollo de temas:**

#### **4.1 Plan Anual de Normalización (Icontec).**

El Icontec presenta los resultados acumulados a noviembre de 2024 con un total de 389 documentos normativos para presentar al consejo directivo de Icontec, señalan que se cuenta con un inventario normativo de 6961 documentos normativos, de los cuales el 10% corresponde con adopciones modificadas, el 40% corresponde con otras fuentes de información y el 50 % corresponde a las adopciones idénticas.

En la actualidad Icontec cuenta con 468 proyectos en curso y 508 documentos, con esta base informan del Plan de Normalización 2025-2026, 976 temas puntuales en 13 sectores componen el plan, se destaca el volumen de las normas en Agro-alimentos, igual se destaca sostenibilidad y TI como un temas transversales a todos los sectores.

Finalmente se resalta el trabajo adelantado con un proyecto que se desarrolla con el MinCIT para apoyar la política de Reindustrialización y con un enfoque en pequeño comercio, Icontec Manifestó la importancia que las partes interesadas puedan presentar sus requerimientos en materia de documentos normativos para que puedan ser incluidos en el plan de normalización.

ANDI, consulta por la fecha límite para comentar el Plan Anual de Normalización para presentar sus observaciones, Icontec manifiesta que el plan es dinámico y reitera la necesidad de contar con la retroalimentación de las partes interesadas a través de la plataforma Iconecta.

MinCIT consulta a Icontec por la disponibilidad de las normas para el público en general, Icontec manifiesta que en efecto cuando las normas estén aprobadas se podrán acceder en la sala de consulta.

## **4.2 Solicitud Plan Anual de Reglamentación Técnica 2025 (MinCIT)**

MinCIT recuerda a los reguladores y demás asistentes a la CIC, que fue remitido vía correo electrónico la solicitud para que los reguladores diligencien los cuatro formularios a saber:

1. Reglamentos Técnicos en proceso de transición - Decreto 1468 de 2020
2. Plan Anual AIN – 2025
3. Análisis ex-post – 2025
4. Plan Anual de Reglamentación Técnica

En atención a lo señalado, se les informa que en el espacio previsto para el próximo 4 de diciembre de 2024, se aplicará la misma dinámica de todos los años, donde los reguladores presentaran a los asistentes sus respectivos planes anuales, con un espacio corto de preguntas por parte de los asistentes. Se recuerda que no es un espacio de debate técnico, solo se espera abordar la programación prevista para la vigencia 2025.

MinCIT llama la atención particularmente en la línea de atender la transición en el marco del decreto 1468 de 2020 recordando los plazos establecidos para la incorporación de las buenas practicas reglamentarias.

## **4.3 Mesas Técnicas SICAL.**

Se informa a la -C.I.C- sobre el avance de las mesas técnicas para temas específicos, donde se inició la mesa técnica de Alimentos, convocando el primer espacio y reuniendo a los diferentes actores interesados, donde se plantearon los primeros lineamientos que permitan dar continuidad a los temas abordados en materia de reglamentación en alimentos.

Por su parte, se hace un llamado al MinAmbiente para poder establecer la primera reunión de coordinación entre ministerios para dar inicio formal a la mesa que tratara la transición en el marco de los plásticos de un solo uso.

## **5. Propositiones y varios.**

No se presentan nuevos temas.

### Compromisos Establecidos:

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Plan Anual de Normalización	Icontec	Icontec remite a la secretaría técnica el Plan Anual de Normalización para distribuir a los participantes
Presentar observaciones y necesidades al Plan Anual de Reglamentación Técnica	Todos los participantes de la CIC	Los interesados en incluir o desarrollar temas en materia de normalización presentaran ante el Icontec las necesidades y ajustes requeridos en materia de Normalización técnica.
Mesa de trabajo para desarrollar la Reglamentación Técnica de plásticos de un solo uso.	MinAmbiente - MinCIT	MinAmbiente remite a MinCIT datos para establecer la primera sesión de coordinación de la mesa técnica para plásticos de un solo uso.
Mesa de técnica de trabajo para Alimentos.	MinSalud - MinCIT	MinCIT, establece citar a mesa técnica de trabajo con MinSalud y las entidades que conforman el -SICAL-, para la normativa en los alimentos.
Remitir las memorias de la - C.I.C.-	Secretaría Técnica de la -C.I.C.-	La Secretaría técnica remite las memorias a la - C.I.C.-

A las 10 h 50, se dio por terminada la sesión.




---

**Hernan Alonso Zuñiga**  
Director de Regulación.